

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 29 de Agosto del 2023

HORA: 2:43:59 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Sandra milena GRISALES CANO, con el radicado; 202200157, correo electrónico registrado; sandramgrisales@outlook.es, dirigido al JUZGADO 5 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

ACTUALIZACIONCREDITO.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230829144436-RJC-7571

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señor(a)
JUEZ QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Ciudad

29 de agosto de 2023

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JUAN JOSÉ GUTIERREZ MARTINEZ
DEMANDADO: NANCY EDITH MARTINEZ ÁLZATE
RADICADO: 17001311000520220015700

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

SANDRA MILENA GRISALES CANO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.778.160 de Manizales, tarjeta profesional No. 311.029 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio legal en Manizales (Caldas), actuando como apoderada judicial de la señor(a) **JUAN JOSÉ GUTIERREZ MARTINEZ**; de acuerdo al poder debidamente conferido, con todo respeto por medio del presente escrito me permito presentar ante su despacho la liquidación actualizada de crédito hasta el 29 agosto de 2023.

Dado lo anterior se solicita al despacho que se actualice la liquidación de crédito de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN HASTA SEPTIEMBRE DE 2022.

CAPITAL			INTERESES				
AÑO	MES	CAPITAL POR PAGAR	TASA INTERES (NOMINAL MES VENCIDO)	FECHA MORA	FECHA ACTUAL	DIAS MORA	INTERESES \$
2021	NOVIEMBRE	1.054.712	1,34%	01/11/2021	30/09/2022	333	156.878
2021	DICIEMBRE	954.712	1,35%	01/12/2021	30/09/2022	303	130.175
2022	ENERO	1.113.987	1,36%	01/01/2022	30/09/2022	272	137.362
2022	FEBRERO	1.113.987	1,41%	01/02/2022	30/09/2022	241	126.181
2022	MARZO	610.765	1,42%	01/03/2022	30/09/2022	213	61.577
2022	ABRIL	1.063.987	1,46%	01/04/2022	30/09/2022	182	94.241
2022	JUNIO	1.013.987	1,56%	01/06/2022	30/09/2022	121	63.800
2022	JULIO	733.987	1,62%	01/07/2022	30/09/2022	91	36.068
2022	AGOSTO	963.987	1,69%	01/08/2022	30/09/2022	60	32.583
2022	SEPTIEMBRE	1.028.987	1,69%	01/09/2022	30/09/2022	29	16.810
	SALDO A FAVOR	- 1.805.346					
	TOTAL CAPITAL \$	7.847.752					855.676
	CAPITAL + INTERES \$	8.703.428					

LIQUIDACIÓN HASTA AGOSTO DE 2023.

CAPITAL			INTERESES					TOTAL CAPITAL + INTERESES
AÑO	MES	CAPITAL POR PAGAR	TASA INTERES (NOMINAL MES VENCIDO)	FECHA MORA	FECHA ACTUAL	DIAS MORA	INTERESES \$	
2023	ABRIL	1.259.000	2,30%	1/04/22	29/08/23	515	497.095	1.756.095
2023	MAYO	1.259.000	2,23%	1/05/22	29/08/23	485	453.890	1.712.890
2023	JUNIO	1.259.000	2,19%	1/06/22	29/08/23	454	417.258	1.676.258
	TOTAL... \$	3.777.000					1.368.243	5.145.243
SALDO OBLIGACIÓN 2022		8.703.772						
SALDO OBLIGACIÓN 2023		5.145.243						
TOTAL DE LA OBLIGACIÓN		\$ 13.849.016						

Atentamente,



SANDRA MILÉNA GRISALES CANO
C.C. 1053.778.160 de Manizales (Caldas)
T.P 311.029 del C.S.J